CIUDAD REAL

MAYO 18 Lunes AÑO 1914

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO IV.—NÚM. 1.007

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NÚM. 4

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

DE ACTUALIDAD

La indemnización

En nuestro viejo prurito de trabucarlo todo, cuando no lo hacemos con la substancia trabucamos el adjetivo, y las más de las veces las dos cosas á un tiempo.

Al sueldo de las seis mil pesetas anuales que, haciendo uso de sus facultades soberanas, se asignan los señores diputados, se le ha dado el nombre impropio de indemnización. Son ganas de calificar en arbitrario.

Indemnización es reponer un perjuicio, tasar un quebranto y compensar con su importe la efectividad de unos daños. A esto se llama indemnización en idioma castellano.

Para que la indemnización esté verdaderamente justificada, es indispensable la evidencia del perjuicio, y en el caso de los diputados á Cortes no aparece por ninguna parte.

Ser diputado no perjudica, sino todo lo contrario, proporciona beneficios en vanidad y en otros órdenes más prácticos. El diputado que ejerce abogacía, ve aumentar los ingresos de su bufete; el que es publicista, gana en renombre y en cotización de firma; el arquitecto, el médico y el ingeniero, aumentan su clientela; el hombre de negocios sus relaciones y su influencia, y hasta los que más se quejan deben ganar algo, cuando tanto empeño han puesto en ser elegidos; que no debemos olvidar que se trata de un cargo voluntarísimo y que cada diputado que lo es contra su gusto, mil de los que fueron, son y serán, alcanzaron el acta contra la voluntad de sus electores.

A casi todos, el acta les cuesta dinero, y cuando se paga una cosa es porque conviene. En este orden de razonamientos venimos á parar en la consecuencia paradógica y absurda de que se indemnice á un señor que ha satisfecho un gusto caro y refinado.

Romanones, multimillonario, diputado por su conveniencia y para pesadilla de sus electores de Guadalajara y de toda España, cobrando cien duros al mes de un país que liquida su presupuesto con cientos de millones de déficit, es una paradoja rayana en la monstruosidad.

Se alega como refutación á estos argumentos el hecho de que puede haber personas sin medios de fortuna, que sólo recibiendo una paga estén en condiciones de aceptar un acta.

La objeción es muy endeble, ya que no se compagina tanta pobreza con el dinero que cuesta la más barata de las campañas electorales, y si hubo amigos que pagaron estos gastos, lo natural sería que corriesen también con mantener al diputado. En último término debería la merced del país reducirse á los diputados verdaderamente pobres, que no poseyendo bienes de fortuna ni rentas conocidas, necesitaran la paga para comer.

Cualquier cosa menos el sarcasmo de que á multimillonarios como Romanones, Urquijo, Bauer, Echevarrieta y tantos otros favoritos de la fortuna que ocupan un escaño en el Congreso, se les asigne una paga irrenunciable, aquí donde no se pueden construir escuelas por falta de dinero.

Otro desatino del proyecto es fijar sueldo por años en vez de las dietas. Admitiendo la hipótesis de que los diputados tengan derecho á cobrar por su trabajo parlamentario y como compensación por el tiempo que han de dedicar al cumplimiento de sus deberes podría pagárseles por los días de sesión, cinco, seis, ocho duros, siempre con la obligación ineludible de concurrir á la Cámara. Esto sería más correcto y equitativo que dar una paga al año por treinta ó cuarenta sesiones, paga que percibirán cuando las Cortes están cerradas y ellos dedicados á sus negocios particulares.

Actualmente han de prestar todavía juramento más de setenta diputados, á los que por lo visto no corre prisa venir á Madrid á posesionarse de sus cargos ni les interesan los debates políticos y el problema de Marruecos. Ellos querían ser diputados porque tienen combinaciones locales en proyecto, acaso algún asuntillo que con el acta pueden empujar más deprisa, quien sabe si únicamente para satisfacer su orgullo. Han logrado el objeto y no les agrada precipitarse.

¿No juzgan ustedes ignominioso que se dé una paga de seis mil pesetas al año á esos individuos?

Por lo menos que no se hable de indemnización y que se les llame á las cosas por su verdadero nombre. Paga, gratificación ó sueldo, lo que más les acomode; pero nada de indemnización, porque no existen otros perjuicios que los que sufrimos nosotros, los llamados precisamente á indemnizar.

En cuanto al hecho concreto de que una Cámara que no es constituyente y que ninguna labor realizó en provecho del país proceda por su cuenta y riesgo en los primeros días de su vida á reformar la Constitución para señalarse haberes, tiene también una denominación clara, rotunda y categórica. Los clásicos le llamamos á esto un atraco.

CIRICI VENTALLÓ.

CURIOSEANDO

Para los calvos

En Hungría según cuentan las crónicas
tiene la gente calva (cas,
un medio muy sencillo y económico
de que el pelo le salga,
gracias á los estudios de un gran médi-
de cabeza muy sana (co
que ha estudiado el problema varios
un mes y dos semanas. (años,
Para lograr que el cuero cabelludo
que perdió su pujanza,
adquiera nuevamente su potencia
y que el cabello salga,
el sistema mejor, según el húngaro,
que su invento proclama,
es cojer los cabellos de una joven
muy robusta y sana
y plantárselo al calvo en la cabeza
lo mismo que se plantan
en un campo abonado unos melones
ó varias calabazas.
Con esto dice el húngaro muy serio
que el cabello, en gran mata
crece con gran vigor en pocos días
y se acaba la calva.
Yo no se si el tal medio será práctico
pero la duda es clara:
¿no querrá ese doctor tomar el pelo
hasta á la gente calva?

JUAN CURIOSO.

CRONICA SOCIAL

De tutor á verdugo

II

Uno de estos días el senador señor Elías de Molins preguntó en el Senado al Gobierno:—¿qué pensáis hacer de esa montaña de papel que tenéis hacinada en los ministerios? Lo que los Gobiernos están haciendo con los Sindicatos Agrícolas, no despachando sus expedientes, no sólo es un escándalo, es además un delito: ¿qué vais á hacer con ellos? Yo os anuncio una interpelación porque las clases agrícolas no pueden llevar más lejos su mansedumbre y su paciencia.

Un ministro le contestó que ya se lo contaría á Bugallal. Si hubiera estado presente el ministro de Fomento le hubiera respondido:—En Fomento no hay expedientes detenidos; pregúnteselo al ministro de Hacienda». Si éste se hubiera hallado allí, le habría dicho:—«Esos expedientes son una de mis preocupaciones; creo como su señoría que eso es cerrar á la Agricultura el camino que veía abierto para su transformación; es medida de mal Gobierno, una arbitrariedad. Y como yo no quiero hacerme responsable de ella, estoy pensando el medio rápido de despachar pronto esos expedientes. Para hacerlo sobre seguro, he hecho las oportunas consultas; tan pronto como la reciba, resolveré.

Entre los consejos que, según rumores, va recibiendo, están los que recogía yo en mi crónica anterior. De ellos, unos son razonables, otros son, á nuestro juicio, equivocaciones evidentes. A estas últimas vamos á ceñir nuestro comentario.

* * *

El negociado de Sindicatos Agrícolas de Hacienda, le dice al ministro:—Los que vengan de Fomento mal informados, resuélvalos desfavorablemente Vuecencia. Así despacha de una vez cerca de 400 expedientes.

El subsecretario le añade:—Sí, eso se debe hacer. En rigor el ministro de Hacienda ni tiene en esto más misión que la de servir de freno al de Fomento. El ministro de Fomento, en su afán de favorecer á la Agricultura, de que es tutor, será fácil, poco severo, acaso pródigo en otorgar á los labradores la personalidad jurídica de Sindicatos y los beneficios de su ley. Para evitar eso está el ministro de Hacienda, que no es tutor de la Agricultura, sino del Tesoro público; es un nuevo tamiz para que no pase el que no debe pasar. Pero si un expediente no pasó ya en el tamiz más claro de Fomento ¿á qué someterlo al tamiz más estrecho de Hacienda?

Este es el primero de los malos consejos, de los consejos equivocados que está recibiendo el ministro. La Dirección general de lo Contencioso que es entre todos los centros de Hacienda el de más elevado sentido jurídico, ya le ha dicho:—Desconfíe V. E. de ese consejo; es contrario á la letra y al espíritu de la ley y del reglamento de Sindicatos Agrícolas.

* * *

El Reglamento provee estos tres casos:

1.° Hacienda resuelve favorablemente lo que favorablemente informó Fomento. (Art. 2.° del regl.)

2.° Hacienda resuelve desfavorablemente lo que desfavorablemente informó Fomento. (Art. 3.°)

3.° Hacienda resuelve desfavorablemente lo que Fomento informó en sentido favorable. (Art. 4.°)

Lo que no provee es el caso de que Hacienda reconozca como Sindicato al que Fomento denegó tan honrosa calificación. ¿Puede darse ese caso? ¿puede el ministro de Hacienda pensar y resolver en ese caso en desacuerdo con el ministro de Fomento? Hé ahí el problema.

El reglamento no lo reconoce ni lo niega expresamente ese derecho; se limita á callar, es un silencio del legislador que es preciso interpretar: ¿cuál es la interpretación razonable?

En primer lugar conviene advertir que el ministro de Fomento se limita á examinar el expediente y á comunicar al de Hacienda «las conclusiones de su examen» art. 1.° del reglamento). Parece que se limita á informar y que es, por tanto, un asesor del ministro de Hacienda. Si esto es así, Hacienda no tiene, en ningún caso, obligación de someterse al informe de Fomento *y puede*, por tanto, resolver favorablemente lo que informó Fomento en sentido desfavorable. Para saber cuando *debe* hacerlo y cuando no, tiene que estudiar uno á uno los expedientes y no puede, por tanto, escuchar el consejo de su negociado de Sindicatos y de su secretario.

Otro punto de vista: el ministro de Hacienda es el que resuelve definitivamente los expedientes: él es el que dice á los Sindicatos aspirantes:—«Tu eres Sindicato y por tanto gozas de los beneficios de la ley; tu no eres Sindicato y por consiguiente, para tí no hay exenciones». El es el que tiene que asumir la responsabilidad de esa resolución; el reglamento no le exime de ella en ninguno de los casos posibles y por eso, si el Sindicato se alza contra el fallo de la Administración, nunca puede alzarse contra el ministro de Fomento sino contra el de Hacienda.

Parece lógico pensar que si sólo él resuelve y es responsable, debe adquirir conciencia de su resolución y de su responsabilidad. Y para eso no puede denegar de un plumazo y sin examen los centenares de expedientes mal informados por Fomento; para eso no tiene más remedio que estudiar expediente por expediente como le aconseja la Dirección general de lo Contencioso.

Todavía le vamos á dar una razón para nosotros de más importancia.

La inmensa mayoría de esos expedientes de Sindicatos mal informados por Fomento, lo fueron en la etapa liberal. El criterio que aplicó nos es bien conocido y es, en general, de una grotesca hostilidad á los Sindicatos Agrícolas. Varios Centros de Hacienda—pueden comprobarlo el ministro—reconocieron como verdaderos Sindicatos los que Fomento negaba esa calificación. Ellos, que tenían que velar por la percepción de los impuestos, reconocían que Fomento había cometido una injusticia al proponer que se les negara las exenciones fiscales. El ministro de Agricultura era más ansioso de impuestos al labrador que los mismos recaudadores. ¡Famosa tutela la suya!

Ahora bien; sería cándido esperar que los Sindicatos Agrícolas nos fuéramos á resignar con esa resolución. Si Hacienda hace suyas esas denegaciones de Fomento, ya puede contar con centenares de pleitos ante la sala tercera del Supremo. Como se ganó la alzada del Sindicato de Alella, se ganarían las demás.

Y ¿qué ganaba el ministro de Hacienda con producir á los labradores los quebrantos, gastos y zozobras de los pleitos? ¿qué ganaba con abrumar á la sala del Tribunal con la enorme tarea? ¿qué podría ganar sino la ira justificada de los labradores y su propio desprestigio, sembrado por los fallo del Tribunal?

SEVERINO AZNAR.

MADRID

Del Congreso Terciario

Son tantos, afortunadamente, los congresistas del Terciario franciscano llegados á Madrid, que, aún la gente más distraída, ha reparado en ellos.

Se ven, en efecto, muchos grupos de Terciarios, entre los que abunda más la americana y la blusa que la levita; hombres que llevan retratada en el rostro la sinceridad y la honradez.

Estos hombres sencillos, honestos, sanos de alma y de cuerpo, nos invitan hoy á reflexionar.

¿A qué han venido á la Corte? ¿Qué idea, cual sentimiento han tirado de ellos?

Son franciscanos. Tienen el sentimiento de la fraternidad, el ideal de la pobreza. Desean seguir el sendero del Santo Patriarca, ascender hasta Dios por la senda estrecha del sacrificio, aproximarse á El con la práctica de las virtudes cristianas.

El sólo hecho de alentar este hermosísimo ideal tiene una gran fuerza y ejerce una irresistible atracción, la de la luz radiante que de improviso surge en medio de la obscuridad. Cuando tal acontece, por refractario que se sea á la luz, hacia el foco de claridades y resplandores se convierten todas las miradas.

En esta sociedad escéptica, fría, egoísta, que anda á tientas porque está á obscuras, este Congreso de Terciarios franciscanos en el que se predica el amor, atrae no ya las miradas, sino los corazones de muchos, los de cuantos piensen y sientan lo que quieran, no son indiferentes á las manifestaciones del bien. No es frecuente ni aún raro en estos tiempos que los hombres se congreguen con fines tan nobles y con propósitos tan generosos.

Hasta ahora no he oído voz alguna que clame contra este Congreso. Cierto que no faltarán los que desempeñen oficio de detractores, pero serán únicamente aquellos que tengan el corazón seco y el alma fría para el amor, pues solo ellos pueden ser capaces de sentirse sobresaltados y hasta ofendidos al oir que se proclama la necesidad de que todos los hombres y aún todas las cosas, hasta las florecillas de los campos se amen en Cristo y por Cristo, se extiendan los brazos, se estrechen sobre los pechos y conviertan los corazones en pira ardiente que queme todas las escorias é impurezas de la vida.

MIGUEL PEÑAFLOR

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 18-11'50 m.

La «Gaceta»

El periódico oficial publica una pequeña combinación de magistrados que no afecta á esa provincia.

Lo que dice «A B C»

El popular diario de Luca de Tena dice que está recibiendo muchas cartas, con soluciones al problema de España en Marruecos.

En una de las cartas, se proclama el anónimo comunicante por una inteligencia de España con los jefes cabileños.

Apunta también el comunicante, la conveniencia de que el Alto Comisario fuera una personalidad civil, indicando para dicho cargo á Maura, Sánchez Toca ó Besada, figuras más eminentes de la situación.

Esto se desmorona

Por divergencia de criterio con el ministro ha presentado la dimisión con carácter de irrevocable el subsecretario de Gobernación señor Prado Palacio.

Habla el coloso

En la sesión de ayer tarde del Congreso Nacional de Terciarios Franciscanos, después de los discursos pronunciados en San Francisco el Grande por el obispo de Asma y los señores Senante y Marín Lázaro, habló el grandilocuente tribuno Sr. Vázquez de Mella.

Su discurso fué la más brillante apología que se ha pronunciado hasta el día, del Serafín de Asís.

Frecuentemente fué interrumpido por aplausos estrepitosos, escuchando al concluir una ovación prolongada y frenética.

DE MADRID

Congreso Nacional Terciario Franciscano

LA INAUGURACION. DISCURSO DEL EXCMO. SEÑOR OBISPO PRIOR. VIGILIA DE LA ADORACION NOCTURNA

De grandiosa manifestación católica puede calificarse la sesión inaugural de este Congreso, á las cinco y media de la tarde de ayer, celebrada en la iglesia de San Francisco el Grande.

El anchuroso templo estaba por completo lleno de Terciarios congresistas, y á sus puertas se agolpaban numerosísimos fieles, que deseaban entrar.

Al acto concurrió S. A. la Infanta D.ª Paz, que es Terciaria Franciscana, y fué recibida en el atrio por una Comisión de señoras de la Junta organizadora, formada por las excelentísimas señoras duquesa de Zaragoza y condesas de Gavia y Torre-Alta, y señora de Aristizábal.

Su Alteza ocupó un sitial en el presbiterio, al lado del Evangelio.

En el de la Epístola ocuparon sillones, entre otros, los siguientes: caballeros del Santo Sepulcro, señores: Fuentes Arias, G. Muñoz Jalón, Contreras, Rojo, Cabello La Piedra; caballeros de Alcántara, señores: marqués de Casa Pizarro y conde de Arcales del Río; de Calatrava, señores: Muñoz (D. J.) y Arce; de Santiago, señores: Morales de los Ríos y Quiroga, y de Hijosdalgo, Sr. Morales de los Ríos.

Ocuparon la presidencia el ilustrísimo padre Cervera, Vicario A. de Marruecos; los ilustrísimos señores Obispos electo de Segovia, Osma, electo de Palencia y Vicario A. de China; el padre Ocerín Jáuregui, Vicario general de los Franciscanos, y el padre Benisa.

Comenzó el acto cantándose el *Veni Creator*, *Salve y Sancte Pater*, y rezándose la Corona Franciscana.

Después se dió lectura por los secretarios al siguiente telegrama al Papa:

«Más de 100.000 Terciarios Franciscanos españoles, representados por 4.000 reunidos Congreso Nacional Madrid, elevan á Su Santidad un mensaje de amor entrañable cátedra San Pedro. Piden postrados á los pies Santo Padre Bendición Apostólica.—*Presidencia.*»

Léense dos cartas de los padres Generales de los Franciscanos y Capuchinos, delegando para que los representen y presidan el Congreso, respectivamente, en los padres Ocerín y Benisa.

Telegramas de adhesión del Cardenal de Sevilla; Arzobispo preconizado de Toledo; Juventud Antoniana de Santiago; Orden Tercera de Vigo, de Fermoselle, Pontevedra y Santander, y Juventud Antoniana de Lugo.

También se leyó el siguiente telegrama, dirigido al reverendísimo padre general:

«Mas de 100.000 Terciarios españoles, ambas obediencias Franciscanas, representados asistente Congreso Nacional Madrid, ofrecen sucesor San Francisco homenaje amor y adhesión inquebrantable. Bendición seráfica.—*Presidente.*»

Al final de todos estos telegramas sonaron nutridos aplausos.

Seguidamente subió á la Sagrada Cátedra el ilustrísimo Sr. Dr. Gandásegui, Obispo Prior y electo de Segovia.

Extracto del discurso

Después de un breve recuerdo que dedica á San Francisco, varón insigne que ejerció indiscutiblemente grande influencia, no sólo en la Iglesia, sino también en el estado, y al que venimos á honrar, ensalza á la V. O. T., cuyos hijos, templando sus almas en el amor á Dios y con la mortificación, poblaron el cielo de santos y las páginas de la Historia de glorias y prestaron señalados servicios á la civilización con sus obras de moral, de ascética, de Filosofía y de Teología.

Dice luego que el siglo actual ha envanecido á la humana inteligencia, y enfrascándola en problemas puramente mundanos, la hace que en su orgullo no se preocupe como debiera de los elevados intereses del espíritu.

Por esto regocíjase el alma del orador en la contemplación del hermoso espectáculo que ofrece el Congreso que se inaugura, y en el que hombres numerosos prescindan de todo aquello secundario que pueda separarlos; unidos vienen á dar testimonio de su fé y á difundirla por toda la Península con el espíritu del santo Patriarca de Asís y á proclamar con él el reinado del Evangelio, código por excelencia de la moral y de la justicia.

Afirma que las razas con las doctrinas modernas se van degradando, y el crimen se organiza á la faz del mundo, y es preciso, si no se quiere retroceder hacia la barbarie, que volvamos los ojos á Dios, pero al Dios concreto de la verdad y de la justicia, al que se hizo hombre y nos legó las verdades del Evangelio, únicas que pueden constituir el bienestar del individuo y el verdadero progreso de la humanidad.

Sigue exponiendo cómo los hombres, por el envanecimiento del entendimiento, la relajación de la voluntad y la rebeldía de la razón, prescindieron de la tradición y de la historia y se lanzaron á socavar los cimientos de la Iglesia y concluyeron por negar la existencia de Dios.

Muestra lo funestísimo del pensamiento llamado moderno, tal vez porque es ateo, que se proclama única fuente de la verdad, encubriendo su ateísmo bajo los nombres de darvinismo, materialismo, modernismo y otros. Así se llegó á afirmar que la Religión es ilusoria y se arrancó de las manos del Cristo su cetro, y al hacerlo se derrocó todo fundamento y principio de autoridad.

Este pensamiento libre fué el que arrancó del pueblo á Cristo, pero no la cruz del dolor y de la pena, cruz que el pueblo empuñó entonces para hacer de ella el mango del puñal que clava ahora en las entrañas de la sociedad, que mana por la herida la sangre de su propia organización y se disgrega.

Excita al orador á volver los ojos á la Iglesia, única verdadera educadora de los individuos y de la sociedad.

Estudia y critica seguidamente las distintas escuelas filosóficas erróneas.

Estudia la cuestión social, atacando el lujo, las Sociedades de resistencia, en cuanto más persiguen fines políticos que otra cosa, y hace resaltar, cómo hoy, después de sembrar sus doctrinas tantas escuelas, es cuando, más que nunca, se ha recrudecido la lucha del débil con el fuerte, y más que nunca, también se pide y reclama justicia, por unos y otros, por todos. Justicia que no pueden encontrar porque han rechazado á Dios, y este es la única y eterna fuente y norma de la justicia; hoy no tiene el derecho otro apoyo que el que le presta esa caricatura de Poder, que se llama régimen de mayorías.

Glosa las sagradas frases: «La verdad os hará libres» y «Yo soy la verdad».

Estudia la trayectoria de la dignidad humana y cómo la enalteció la Religión católica á través de los siglos.

Glosa las divinas palabras de «Dar al César lo que es del César».

Analiza la historia de los siglos medios, para demostrar cuánto adelantó la civilización en ellos, por la influencia de la Iglesia, y cómo esta marcha triunfal del progreso fué detenida por el nominalismo, el realismo, la vuelta hacia el panteísmo, al materialismo, los albigenses y los valdenses, y la corrupción de costumbres que de todos estos errores se originó.

La salvación de la sociedad prueba el orador que no puede venir más que de Jesucristo.

Dedica hermosos párrafos á cantar á San Francisco, que con su amor supo labrar las tres columnas de la humildad, la pobreza y la sencillez, que son el basamento de su gran obra.

En un brillante período expone las grandezas del que dijo: «Yo soy el Hijo de Dios, yo soy el verdadero Dios».

Habla de la fundación de la Orden Tercera por San Francisco para la conquista del mundo; repitiendo aquellas palabras: «Confiad, que yo vencí al mundo», y dándola por norma el Sermón de la montaña. Y así modificó la sociedad y creó un verdadero baluarte de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad.

Estudia á la Iglesia á través de la Historia, para demostrar que jamás descuidó los intereses del mundo, y siempre defendió al proletariado. La Religión católica es el verdadero remedio y la sola solución del problema social. Sus doctrinas al considerar los dos fines, remoto y próximo, del hombre y al someter el uno al otro, nos dan la

esperanza y la felicidad relativa, para la tierra, y la verdadera y eterna dicha para el cielo.

Reduce nuestra acción social á la práctica del precepto: «Buscar el Reino de Dios y su justicia, que lo demás se os dará por añadidura».

Hablando de las Seráficas Ordenes dice que los hijos del pobrecito de Asís son los que hacen sonar el glorioso y armónico romance castellano, en la cuna del cristianismo en Tierra Santa.

Expone cómo el santo optimismo cristiano fué el alma de la grandeza española.

Termina con una alocución á los católicos para que ante los apóstoles del racionalismo proclamen con San Francisco el reinado de Cristo sobre las leyes y proclamen á Jesús rey de las inteligencias, de los corazones, de la vida privada y de la vida pública.

Dirigiéndose á las damas, les dice que ellas más que nadie pueden laborar por que reina la paz en el hogar, la tranquilidad en las conciencia y por el engrandecimiento de la Patria y el triunfo de la Iglesia.

El ilustrísimo señor Obispo electo de Segovia, repetidamente aplaudido durante su discurso, lo fué muy calurosamente al final del mismo.

Terminó el acto con la bendición del Santísimo.

Vigilia general

A las diez y media de la noche comenzó, y en ella tomaron parte los Terciarios adoradores de Madrid y provincias.

En el acto figuraron las banderas de las siguientes Adoraciones Nocturnas: Madrid, Zaragoza, Burgos, Tolosa, Toledo, Santiago, Victoria, Begoña, Valladolid, Sigüenza, Arechavaleta, Guernica, Granada, Salamanca, Olite, Alcira, Villafranca de Guipúzcoa, Padrón Sevilla, Jaén, Cirauqui, Los Arcos, Soria y Ceanuri.

Se cantó el himno Eucarístico del Congreso.

A las once salió la guardia, y expúsose S. D. M. por el ilustrísimo señor Obispo de Shensi (China).

Seguidamente subió al púlpito el elocuente orador Sr. D. Tomás Gilifo.

Dedicó un recuerdo á España en sus tradiciones eucarísticas. Comenzólas desde un término lejano para llegar á una aplicación práctica, huyendo de las cómplices pompas del decir humano de la Cátedra Sagrada.

Habla del fin de las Ordenes religiosas, que son algo más que simples coincidencias históricas ú oportunidades que ocurren. Porque si pasan aquellos siglos medios, con sus desapoderadas turbulencias, sus dejos de la vida bárbara y la odiosa tiranía de aquellos autócratas despóticos señoríos, la influencia del desheredado de Asís y de su mismo Padre, que informó con su espíritu toda una edad y atemperó con sus predicaciones el desasosiego de su época medioeval, traspasó los linderos del siglo XIII y XIV para llegar á nosotros en las plácidas brisas, que todavía soplan, del Apenino, donde cantó sus amores abrazándose á su amada y poniendo sus labios sedientos en la llaga del costado de Cristo, donde bebió la santa inspiración del alma y se abrasó en la llama de los divinos incendios.

Que San Francisco penetró en la médula misma de la sociedad, llegando al organismo de la familia, institución divina á donde sólo debe llegar el pensamiento religioso, por ser la base anterior á todo Estado, sin que el estado pueda modificarla.

Sigue diciendo que *la Eucaristía es el centro de la familia cristiana*, y tal es el tema de su plática.

Empieza probando documentalmente el dogma de la Eucaristía, de la que dice que es el gran misterio de la fe, por eso había de apoyarse en una fe sin ejemplo la docilidad de nuestro espíritu, y no es menos consoladora por ello la fe que la ciencia.

Filosofía de Balmes sobre este asunto. Cita otras varias autoridades en la materia: sobre todo su «Sermón sobre la cena». Cita á Tridentino y al cánon de la Santa Misa.

Dice que la Eucaristía es el Sacramento de la unión por el amor; lo prueba con palabras de Jesucristo, revelaciones de Santa Teresa y tradición de la Iglesia.

Afirma que la Eucaristía es el centro de la familia divina y el modelo de la familia humana. Trae á colación los errores socialistas y las herejías opuestas á esta institución, así como también un documento de Lacordaire y una lamentación del marqués de Valdegamas.

Expone las sutiles infiltraciones del enemigo en el hogar cristiano: el periódico, la moda, las ausencias largas del hogar, el despique por sobresalir en las ostentaciones y otras varias.

Trata luego de los tres egoísmos que matan el hogar cristiano, que son el de los celos, el de la laxitud y el de la simultaneidad.

Expone sus remedios, que dice son la rehabilitación de la mujer cristiana y la pureza de la doctrina de la Iglesia. La regla Tercera se ciñe más todavía.

Expone esta regla Terciaria, y termina con una hermosa exhortación á que todos nos unamos por la Eucaristía. Fué una hermosísima plática.

Después se cantó un *Te Deum* solemne, ó Invitatorio y se rezó el primer nocturno de Maitines.

La concurrencia en este acto fué de varias centenares de fieles. El acto resultó brillantísimo.

POR TELEFONO

Marruecos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 18-1'40 t.

La fiesta de ayer

TETUAN.—En la residencia del Alto Comisario se verificó ayer una brillante recepción con motivo del cumpleaños del Monarca.

Concurrieron los cónsules extranjeros, el gran Visir, el Caid, el Bajá, el Estado Mayor del general Marina, y los jefes y oficiales francos de servicio.

Liautey en Tazza

UXDA.—Las columnas de los generales Gouraud y Baugarten, mandadas por Liautey después de pernoctar en las inmediaciones han entrado en Tazza.

Hacia la normalidad

MELILLA.—El general Jordana dice que la normalidad se restablecerá en pocos días.

Ha recibido ofrecimientos de varios jefes de cábilas, para imponer el castigo que corresponda á los revoltosos.

Cree que no han de registrarse sucesos de trascendencia.

Centros Oficiales

Regreso

Ha regresado de Madrid el digno gobernador civil de la provincia D. Antero Irazoqui, que se ha encargado nuevamente del mando de la provincia, cesando el interino D. Darío de la Revilla.

Bien venido.

Pago de libramientos

Mañana se pondrán al cobro en la Depositaría de esta Delegación de Hacienda 102 libramientos expedidos á nombre de otros tantos interesados.

Destinos

Han sido destinados á esta Comandancia de la Guardia civil el capitán D. Isidoro López de Haro, y los primeros tenientes D. Emilio López Camilo y D. José Sevilla, querido amigo nuestro.

Enhorabuena.

Reunión

Esta mañana se han reunido en el Ayuntamiento la Comisión municipal de policía urbana que ha informado en un asunto pendiente de trámite.

Los exámenes

Pasado mañana comienzan los exámenes de alumnos oficiales del Instituto General y Técnico, y escuelas de maestras.

POR TELEFONO

Lo de Méjico

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 17-1'40 t.

No se ha confirmado

PARIS.—Telegrafían de Washington, que el presidente Huerta padece una fuerte conmoción cerebral.

La noticia no se ha confirmado en la legación de Méjico.

Las asonadas militares

NUEVA YORK.—Parece ser que las últimas algaradas militares que tuvieron lugar en Méjico, obedecieron al rumor de que Huerta se había suicidado.

Lo que hará Huerta

PARIS.—Dicen al *Excelsior* de Nueva-York, que si la victoria no corona los combates que en breve han de reñir los federales con los constitucionalistas, inmediatamente abandonará Huerta la presidencia y el territorio mejicano.

De la provincia

Alhambra

Toma de posesión.—El día 11 del actual, á las dos de la tarde, un repique general de campanas anunció á este vecindario que se aproximaba á este pueblo el nuevo señor cura párroco don Juan Manuel F. Infante y Gómez del Purgar. En efecto: A los pocos momentos ya se encontraban en las afueras de esta villa todo el vecindario, á cuya cabeza iba el señor alcalde D. Julián Rodero acompañado de casi todos los concejales, el señor juez municipal suplente en ejercicio por ausencia del propietario, con el secretario y señores adjuntos; los señores maestros de Instrucción con todos los niños y niñas de sus escuelas, precedidos de las banderas de dichos centros docentes, y todos salieron al encuentro del deseado señor cura párroco, que emocionadísimo saludó á todos; y terminadas las presentaciones por el señor alcalde, se dirigieron á la iglesia parroquial en cuyo templo y ante el Sagrario oró el señor Infante estando arrodillados y con profundo silencio durante este acto, todas las personas que cupieron en la iglesia. Después y en breves palabras manifestó á sus nuevos feligreses les agradecía el *inmerecido* recibimiento de que había sido objeto, y que á las cinco de la tarde tendría lugar el ceremonial de la toma de posesión de la parroquia.

A las cinco en punto anunciaron las campanas había llegado la hora de la toma de posesión, y por el mismo personal fué acompañado dicho señor párroco hasta la puerta de la iglesia donde se encontraba el señor ecónomo don Eleuterio Contreras, el cual en alta voz leyó el nombramiento de cura párroco de la de San Bartolomé Apostol de esta villa á favor del presente D. Juan Manuel Fernández Infante.

Inmediatamente entregó el señor ecónomo las llaves de la iglesia al nuevo párroco y seguido del pueblo en masa, penetró en el Templo á los acordes de la marcha de Infantes ejecutada por el organista de esta parroquia.

Después de una breve plática del posesionado se cantó un solemne *Tedeum*.

Terminado todo el ceremonial religioso, regresó el señor párroco con autoridades y pueblo al domicilio del organista Sr. Moreno, donde obsequió con un espléndido *lunch* á cuantas personas habían asistido al acto.

Dios le ilumine para que conduzca á este pueblo por caminos de salvación. —*El Corresponsal.*

Almadén

Viajero ilustre.—Hemos tenido el honor de saludar al Ilmo. Sr. D. Francisco Prast que se ha posesionado del cargo de administrador general jefe de este departamento minero.

Si fuera persona desconocida sería muy aventurado formar juicio de su esclarecida inteligencia y recto juicio, pero siéndonos conocida su laboriosidad y clarividencia así como sus conocimientos en materia administrativa podemos asegurar que su gestión al frente de estas minas será muy fructífera y provechosa.

Deseamos al Sr. Prast y á su distinguida familia grata estancia en este rincón de la Mancha.—*El Corresponsal.*

Poblete

Las fiestas.—El 14 del actual dieron comienzo las fiestas que esta villa celebra anualmente, en honor de San Isidro Labrador.

Los festejos religiosos han resultado muy solemnes. El día 15 tuvo lugar la primera función religiosa, cantándose una bonita misa é *interpretada* á toda orquesta. El orador que ocupó la sagrada cátedra lo fué el M. I. Sr. D. Alfonso Pedrero y Nobiejas, canónigo de la Iglesia Prioral.

El Sr. Pedrero, pronunció un sermón brillantísimo, que el cristiano vecindario de Poblete oyó con mucho fervor religioso.

Al día siguiente, el vice secretario de este Obispado D. Ramón Carriazo, fué el orador elegido para ocupar la cátedra sagrada.

El Sr. Carriazo estuvo muy elocuente.

La parte musical de ambas fiestas religiosas, han estado á cargo de la banda provincial y dirige el Sr. Escribano.

Los festejos profanos, se han celebrado con mucha animación no teniendo que lamentarse ni el más pequeño contratiempo.

A la función de pirotecnia, bailes populares, carreras de cintas, conciertos musicales y procesiones, ha concurrido mucho público de Ciudad Real.

Hoy, después de hacer amenizado todos los festejos, regresará á esa capital, la banda de música del Hospicio.—*El Corresponsal.*

POR TELEFONO

Las conclusiones de un Congreso

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 18-3'50 t.

Los terciarios

La sesión del Congreso Terciario, celebrada esta mañana, fué presidida por los padres Oserín, Benisa y Cervera.

Hablaron la señoras D. María Echarri, la ministra de la Orden 3.ª de Barcelona y la marquesa de Urzá del Valle.

También hicieron uso de la palabra el Sr. Simó, de Valencia y el P. Benisa que estuvo elocuentísimo.

He aquí las conclusiones aprobadas por el Congreso.

Establecer centros hermanos.

Socorrer á los pobres.

Sostener los cultos.

Asistir á los entierros con los distintivos de terciarios.

Imprimir la memoria del P. Campola sobre la orden tercera.

Establecer cajas de ahorros en los catequesis.

Fomentar la comunión cotidiana.

Idem la inscripción entre los terciarios.

Recordar constantemente el capítulo 2.º de la orden.

Reglamentar que los terciarios abandonen los espectáculos siempre que adviertan algo anormal.

POR TELEFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 16 5'50 t.

Hundimiento

ALMERIA.—En la mina *Tres Pasos*, de Cuevas de Vera, un hundimiento ha sepultado bajo sus escombros á dos obreros.

Los cadáveres han sido extraídos horriblemente desfigurados.

Accidente de aviación

SANTANDER.—En el Sardinero fué tan violento el aterrizaje del aviador Hedilla, que quedaron empotradas en el suelo las ruedas del aeroplano.

Este después de dar la vuelta de la campana quedó hecho añicos.

El aviador resultó ileso milagrosamente.

Las huelgas

ZARAGOZA.—Sigue igual la huelga de braceros del campo en Atea y Orcajo.

En Atea se celebraron ayer reuniones del Ayuntamiento con patronos y Comisión de huelguistas.

En Orcajo se temía alteración del orden, y pidieron más Guardia civil.

Nuevo Templo

VALENCIA.—El día 21 del corriente mes se verificará en la barriada del Horno de Alcedo una solemne fiesta con motivo de la colocación de la primera piedra para construir una capilla, filial de la parroquia de la Fuente de San Luis, bajo la advocación del Santísimo Cristo de la Agonía.

El acto promete ser solemnísimo, pues reina gran entusiasmo en aquel vecindario.

Asistirá el Excmo. y Rvdmo. Prelado á la bendición de la primera piedra, que se verificará á las cuatro y media de la tarde.

Del balcón á la calle

Ayer por la tarde cayó á la calle desde el balcón del piso principal de la casa número 12 del Portal de Valldigna una niña de dos años llamada Amparo Villanueva Hernández.

Conducida á la casa de Socorro del Museo, el médico de guardia le apreció fractura doble y completa del fémur izquierdo.

Su estado es grave.

Los del campo

SEVILLA.—Por diferencias surgidas entre obreros y patronos se han declarado en huelga en Sanlúcar la Mayor los obreros agrícolas.

Estos se niegan á realizar las faenas de siega á jornal, reclamando que se hagan á destajo por ser la forma acostumbrada.

Los propietarios se han negado á ello, sustituyendo á los huelguistas por trabajadores forasteros.

Una cuadrilla de éstos últimos que se hallaba realizando la siega en unas propiedades fueron obligados á abandonar el trabajo por grupos de mujeres y niños que se presentaron en la mencionada propiedad.

Suicidio

MURCIA.—Un vendedor de periódicos, apodado «Paperas», ha puesto fin á su existencia en Lorca, arrojándose desde un muro del castillo.

Unos pastores encontraron anteayer su cadáver, y pusieron el hecho en conocimiento del Juzgado.

Se desconocen las causas que le indujeron á tomar tan anticristiana resolución.

Teatro de Verano

«La fuerza del mal»

No hemos de discutir con nuestros compañeros en la prensa, acerca de si esta obra de Linares Rivas es la mejor ó la peor de cuantas conocemos del ilustre autor. *La fuerza del mal* es una comedia digna de la fama que con otras hubo de lograr el insigne literato.

El ingenio y la aristocracia mental de Linares Rivas se manifiestan repetidamente en los diálogos, de un sabor literario delicadísimo, como todos los de sus obras.

Por el título de la comedia parece que vamos á asistir á la representación de una obra de ideas, y no es así. *La fuerza del mal* dista mucho de pertenecer á ese género. El autor nos presenta un caso de lo que puede el mal,—sin que aconseje á valerse de él para la consecución de nuestros planes,—haciendo mentir á la protagonista ante su padre, D. Justo, un deshonor que no padece, para vencer los escrúpulos del autor de sus días y lograr el consentimiento para contraer matrimonio con su novio.

En la novela *El Sacrificio*, publicada hace tres ó cuatro años por «Avisco» hallamos el mismo asunto y personajes semejantes. Y no se tome á mala parte este recuerdo, que en traerlo á cuento, tratándose de Linares Rivas, no puede haber intención.

Para demostrar que el autor no ha querido decirnos que debemos buscar un colaborador de nuestros éxitos en el mal, á otro personaje de su comedia, don Santos, le hace decir que el mal solo debe entrar en juego para los malvados, pues sería tonto—añade—devolver bondad al que dolor nos ocasiona.

Claro que tampoco nosotros estamos conformes con esa teoría. Con el perdón y la bondad llegaría á regenerarse al malvado.

La interpretación de la última comedia de Linares Rivas á cargo de las señoritas Valdivia, Montijano, Méndez y Sanz y de los Sres. Montijano (hijo), Capilla, Vallarino, Serrano, etc. acertadísimos, dejando la grata impresión, una vez más, de que es un conjunto de artistas realmente admirable.

Merecen mención aparte, en primer lugar las señoritas Valdivia y Montijano y los Sres. Montijano (hijo) y Capilla.

FRITZ.

POR TELEFONO

Varias cosas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 18 3'50 t.

Aplazamiento

Los funerales que pasado mañana habían de celebrarse en San Francisco el Grande, en sufragio del alma del Sr. Montero Ríos, han sido aplazados. Se celebrarán el viernes próximo.

Nombramientos

Ha sido nombrado subsecretario de Gobernación el Sr. Quejana.

La vacante de este señor de director de Administración local, la ocupa don Vicente Piniés.

Explicaciones

Los Sres. Dato y Sánchez Guerra dicen que la dimisión de Prado y Palacio no obedece á divergencias políticas.

Trátase, añaden, de una diferencia de criterio entre dicho señor y el ministro de la Gobernación en la tramitación de un expediente.

Los navieros

Han llegado de Bilbao, el presidente de la federación y dos representantes más.

Enseguida fueron á conferenciar con el jefe del Gobierno.

Este se ha excusado de recibir á los periodistas.

Felicitando al Rey

El Jalifa y el Gran Visir de Tetuán telegrafiaron ayer al Rey, felicitándole expresivamente.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Después de permanecer una temporada en casa de la respetable Sra. D.ª Joaquina Ochotorena, viuda de Gómez, ha regresado á la corte la bella señorita Elisa de la Sotilla, sobrina de dicha señora.

—Hemos saludado al sobrestante de Obras Públicas D. Dionisio Carrascosa.

—De Madrid han regresado D. Jacobo Maldonado y su bella hija Magdalena.

—Ha marchado á Daimiel el capitán de infantería D. Isidoro Raez.

—Anoche marchó á Veredas el propietario D. Francisco Sánchez Lozano.

—Ha regresado de Badajoz el concejal de este Ayuntamiento D. Manuel Sánchez Gijón.

—Hemos saludado á D. Carlos Flores, secretario del Ayuntamiento de Moral de Calatrava.

—De Madrid ha llegado D. Alfonso Nieto.

—Han regresado de la Corte el depositario de esta Delegación de Hacienda D. Manuel Vilar y su esposa.

—Se encuentra entre nosotros D. Julián Sánchez Triño, de Puertollano.

—Ha llegado de Almagro D. Leopoldo Blaser.

—Hemos tenido el gusto de saludar á los diputados provinciales D. Manuel Fernández Yañez y D. José Gómez de los Ríos.

Mejorada

Se halla muy mejorada de la dolencia que la ha hecho guardar cama, la encantadora señorita Nieves Canut.

Nos alegramos.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Elisa Blanco, hija del bizarro militar D. Víctor Blanco Salmerón, para nuestro buen amigo el médico del Hospital D. José R. Montoya á Inza.

La boda se celebrará en breve.

Nuestra enhorabuena por adelantado.

Bautizo

En la parroquia de Santiago recibió ayer las regeneradoras aguas del bautismo la preciosa niña última de nuestro particular amigo don Calixto Sanz, gerente de la casa Aranzábal y Ajuria.

Capítulo de sucesos

Un hombre herido

Anoche en las primeras riñeron en la puerta de Santa María, Sebastián Sánchez (a) El Rojo de 18 años de edad y Enrique Heredia de 24, ambos obreros del campo.

Acompañados de varios amigos pasaron el día en el anejo de Las Casas en íntima fiesta.

Ya avanzada la tarde regresaron á la capital y durante el trayecto los dos individuos mencionados, promovieron una acalorada disputa por rivalidades amorosas.

Al llegar á la Puerta de Santa María la discusión llegó al extremo de desafiarse, descendiendo ambos del carro que los conducía.

Los restantes siguieron su camino dejando á los dos rivales en la reyerta. El Rojo haciendo uso de un cuchillo de grandes dimensiones, asestó una tremenda puñalada á Heredia en el tercer espacio intercostal izquierdo. Algunos de los acompañantes que siguieron al carro, volvieron al sitio donde quedaron los rivales, encontrándose al herido tendido en el suelo. Inmediatamente fué recogido y conducido de la Granja Agrícola.

En la Casa de Socorro

Viendo la gravedad del herido se le trasladó á la Casa de Socorro, en donde á reiterados ruegos de muchas personas le practicó la primera cura el médico Sr. Morayta, que había acudido por curiosidad. Después llegó el médico de guardia Sr. Aguirre, que continuó la cura.

La herida fué calificada de pronóstico reservado. En grave estado se le condujo al Hospital provincial.

El agresor, que como hemos dicho se llama Sebastián Sánchez, se refugió en su domicilio. Allí fué detenido por la policía, siendo conducido á la cárcel á disposición del Juzgado.

Accidente

El sábado por la tarde fué arrollado por un carro al conductor del mismo

José Patrocinio Salcedo y Rodríguez, de 26 años de edad, en las inmediaciones de la puerta de Toledo.

El hecho ocurrió al descender del carro teniendo la desgracia de engancharse la blusa por cuyo motivo cayó entre las ruedas.

Sufrió graves contusiones y magullamiento que fueron curadas en la casa de Socorro por los médicos de guardia D. Manuel Aguirre y D. Fernando Fernández.

Desgracia

Juan de Dios Sánchez, vecino de Torre de Juan Abad, caminaba á dicho pueblo sobre una mula cuando tuvo la desgracia de caer de la cabalgadura produciéndose una herida en la cabeza que le ocasionó la muerte instantánea.

Amigo de lo ajeno

José Serrano Martínez, ha hurtado una manta en Villarrubia de los Ojos, á su convecino Esteban Viso González, dueño de un establecimiento de ropas.

José negó la faltilla pero después la confesó.

Por destructores

Han sido detenidos por la benemérita en Argamasilla de Calatrava Angel Zamora Lozano (a) «Boquilla», Emerenciano Cisneros Pardo y Juan Cuevas Medina, por suponérseles autores de la destrucción del horno de cal propiedad de Pablo Daimiel, vecino de Puertollano.

Día del Cristiano

Día 19. Martes.—San Pedro Celestino y Santa Prudenciana.

SANTA IGLESIA PRIORAL.—A las seis de la tarde continuará la novena de San Urbano.

PARROQUIA DE SANTA MARIA (Merced).—De cuatro á seis de la tarde, exposición de S. D. M.

En todas las iglesias continuará mañana el piadoso ejercicio de las Flores.

POR TELEFONO

Las Cortes

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 18-5'50 t.

Congreso

Se abre la sesión á las 3, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Marina.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) se queja de supuestos malos tratos á los obreros de Béjar por parte del Ejército y de la Guardia civil.

Denuncia que se juega en algunas partes.

Después protesta de que el reo de Córdoba el «Brasileño» fuése ajusticiado hallándose en un ataque de catalepsia.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Afirma que no hay oficial del Ejército ni de la Guardia civil, que sea capáz de maltratar á los obreros.

Respecto á la ejecución del reo de Córdoba, dice que dos veces se trató en Consejo, si procedía el indulto.

Añade que fué imposible, dada la repugnancia y la magnitud del delito.

La ejecución, termina diciendo, se llevó á cabo según consta en el acta llegada al ministerio de Gracia y Justicia, estando el reo en estado de nerviosismo, explicable.

Con las manifestaciones del ministro de la Gobernación se muestra de acuerdo el ministro de Gracia y Justicia.

Entra en la Cámara el Sr. Maura. El señor La Cierva le ofrece el asiento y baja un escaño. Acepta el Sr. Maura y queda bajo el reloj, pero no separado, por el pasillo, de la mayoría como otras tardes.

El ministro de la Guerra contesta á un ruego del Sr. Torres, diciendo que se interesa porque el expediente para la cesión de tierras en Africa á los licenciados de la primera guerra, se active todo lo posible.

Sigue la sesión.

Senado

Se abre la sesión, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul, los ministros de Instrucción pública y Fomento.

Se lee un telegrama del Parlamento mejicano, dando el pésame por el fallecimiento de Montero Ríos.

Acuérdase contestarle agradeciendo el pésame.

Se adhiere el general Weyler á las palabras dichas en la Cámara días pasados, por el fallecimiento de Montero.

Jura el cargo el obispo de Burgo de Osma.

El arzobispo de Tarragona pregunta cuando se abonará lo que por descuento de sueldos se adeuda al clero.

Contesta el Sr. Bergamín que muy en breve se traerá á la Cámara el crédito necesario.

Formulan otros ruegos de interés local los Sres. Molins, Marqués de Mochales y Marqués de Santa María.

Les contestan Bergamín y Ugarte.

Sigue la sesión.

Noticias

Destino

Nuestro distinguido amigo y comprovinciano el culto capellán del Ejército D. Adolfo Orduña Baño, ha sido destinado á prestar sus servicios en el regimiento de Infantería de Melilla, de guarnición en la ciudad del mismo nombre.

El día 25 saldrá para dicho punto, desde donde honrará nuestras columnas con su brillante colaboración.

Una boda

En el domicilio de nuestro estimado amigo el teniente retirado D. Lucio Beberide tuvo lugar anoche el enlace de su bella hija Natividad con el jóven D. Antonio Coll y Alumbreros, sobrino de nuestro Administrador D. Antonio Alumbreros.

Bendijo el enlace el capellán de las Carmelitas D. Raimundo Muñoz.

Actuaron de padrinos los hermanos del novio D. Rafael Coll y Doña Angela Muela y de testigos D. Alfredo Arias de Miranda, notario, y D. José F. de Hoche.

Por reciente luto de uno de los cónyuges se celebró el acto en la intimidad.

Nuestra enhorabuena.

Acto humanitario

El señor gobernador civil D. Antero Irazoqui, ordenó ingresaran en el Hospicio provincial dos infelices criaturas de corta edad, que se encontraban sin hogar por haber fallecido su madre en el Hospital.

Tan humanitario proceder merece toda clase de elogios.

Conferencias

Esta noche continuará la serie de conferencias en el Casino el ilustrado ateneista Sr. Artilla y Mercadé.

La fiesta de Alarcos

El día primero del próximo mes de Junio se celebrará la tradicional fiesta de la romería á la Ermita de Alarcos.

Asistirá el Ayuntamiento y la banda municipal.

En la función religiosa ocupará la sagrada cátedra el coadjutor de la Merced D. Alfonso López Guerrero.

A las fiestas de Almadén

Esta noche en el correo cruzará por esta estación con dirección á Almadén el diputado á Cortes D. Emilio González Llana. También saldrá para dicho punto en el correo de Manzanares el gobernador Sr. Irazoqui.

A ambos señores se les prepara un cariñoso recibimiento, por el resultado favorable obtenido en las gestiones realizadas en pro de aquel vecindario.

El procurador de los Tribunales don Arturo de las Heras ha trasladado su domicilio y despacho á la Plaza de don Agustín Salido núm. 2.

Nombramiento

Por la Audiencia territorial de Albacete ha sido nombrado D. Federico de Lerma y Bernardo Ordóñez, juez municipal suplente de Torralba de Calatrava.

Enhorabuena.

El Ayuntamiento ha designado al profesor del Seminario Conciliar, don Lorenzo Cañizares, para que ocupe la cátedra del Espíritu Santo en la solemne función religiosa que el Ayuntamiento dedica á San Urbano, el día de su festividad, por el memorable voto de la ciudad.

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Porzuna dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Se proveerá mediante concurso habiéndose concedido un plazo de 30 días para la admisión de solicitudes.

Matadero

Hoy se han sacrificado en el matadero con destino á la venta pública una ternera y 28 borregos que hacen un peso total de 427 kilogramos.

La función de San Urbano

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRENPONSAL)

Madrid 16 6'10 t.

La recaudación de Hacienda durante la primera quincena de Mayo acusa un alza de 6.102 981 pesetas sobre la misma del año anterior.

—Una comisión de peones camineros ha entregado á Ugarte las conclusiones de la asamblea que acaban de celebrar.

—Los estudiantes de Farmacia han intentado visitar al ministro de Instrucción para interesarle la rápida y favorable resolución del pleito con las cooperativas.

Bergamín se excusó de recibirles pretextando ocupaciones perentorias.

—El general Aizpuru ha sido nombrado presidente de la Comisión que ha de estudiar el emplazamiento definitivo de las nuevas posiciones.

—En Valladolid se han declarado en huelga los panaderos.

—Ha sido volado con dinamita en la inmediaciones de Veracruz el puente de la Antigua.

—*L'Autorité* dice que el abogado Labori ha renunciado la defensa de madame Caillaux por ser inadmisibles las condiciones que le impone su esposo.

—En Birmingham han incendiado las sufragistas las tribunas del Hipódromo.

ARANZABAL Y AJURIA

FÁBRICAS EN VITORIA Y ARAYA (Álava)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

SUCURSALES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Arados BRABANTS. *Ideales, Hispanos, Viñeros,* nuevos tipos con *formones.*

Pulverizadores y *Rodillos* desterronadores. *Gradas* de púas curvas y de muelles. *Quebrantadores de granos. Cortapajas.*

AVENTADORAS de viento horizontal, montadas sobre juego de bolas de acero, *gran rendimiento, gran ligereza.*

TRILLOS ROTATIVOS con *tornador (Patentado),* los más perfeccionados y completos.

SELECCIONADORAS de un cuerpo y de dos.

Todo labrador debe pedir catálogos.—SUCURSAL EN CIUDAD REAL.—*Calatrava, núm. 5.* *Deben visitar nuestra casa.*

"España Agrícola, Eléctrica é Industrial,,

COMPAÑÍA ANÓNIMA

Domicilio Social: Madrid, Apartado de Correos, núm. 650

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, [illegible] CIUDAD REAL

LA NUEVA SEVILLANA

Antigua y acreditada fábrica de jabones

EN LA QUE SE ELABORAN TODAS LAS CLASES CONOCIDAS

PARA EL LAVADO DE ROPAS Y OTROS USOS

Es tanto el favor que el público le dispensa, que ha tenido su dueño que introducir en la actualidad varias reformas en aparatos de fabricación para mejorar sus clases y poder dar abasto al mucho consumo que de día en día va aumentando, absteniéndose de hacer anuncios pomposos, por no ser necesarios, sólo con ver la marca que á continuación estampa es suficiente recomendación de la bondad de los jabones.

Despacho de Aceites de oliva desde una arroba en adelante.

PEDRO LOZANO — Marca registrada — CIUDAD REAL

Especialidad en Pastillas de Goma de 200 y 400 gramos sistema Sigüenza.

Paseo de Cisneros, próximo á la Estación del Ferrocarril.—CIUDAD REAL

OCASIÓN

Por ampliación de Central Eléctrica, se venden 2 Dinamos «Oerlikon» seminuevos, de corriente contínua, de 144 amperes, 125 Vólts y 1.100 revoluciones por minuto, (completos con carriles tensores, poleas y cuadro).

Para detalles y precio dirigirse á

Don José Bévia en Tudela de Duero

(VALLADOLID)

Tos-Catarros-Asma

y demás afecciones del aparato respiratorio se alivian y curan inmediatamente tomando una sola caja de

PULMOGENOL

del Doctor Cuerda

según lo certifican eminentes médicos. Balsámico, antibacilar reconstituyente y sedante sin igual. Preventivo y curativo de la pulmonía. Bronquitis y Tuberculosis. Caja: UNA peseta.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías.

En Ciudad Real.—Rafael Lamano. Manzanares.—Droguería de Jerónimo Ballesteros. Madrid.—Ulzurrun. Albacete.—Matarredona y Alonso Martínez.

Taller de Construcción y Reparación de Maquinaria y Fundición de Bronce

Especialidad en Material é instalaciones de Molinería.

Herramientas de todas clases, chapas-raspas, todas para Carneadoras y toda clase de accesorios para la industria harinera.

Matías Gutiérrez

Paseo de Cisneros, 58 *Ciudad Real*

LA CANTÁBRICA

Asociaciones de Seguros Mútuos

Constituída con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 y hechos los depósitos de garantía á disposición del ministro de Fomento.

Domicilio Social.—MADRID.—Marqués del Duero, 10.

Dote para los hijos.—Retiro para la vejez.—Capital para el obrero.—Estudio para los hijos.—Capital para establecerse

Delegado en la provincia de Ciudad Real

ENRIQUE SÁNCHEZ (Castelar, 13)

Los niños de pecho en verano

En verano es cuando se les alimenta más con GLAXO porque la leche se altera muy fácilmente y puede costar la vida del niño. Cocida ó esterilizada la leche es aún más indigesta y los alimentos que tienen harinas o azúcar, con el calor, empachan todavía más. El GLAXO (la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano) salva todos estos inconvenientes y evita y cura la diarrea, nutriendo maravillosamente. Es también el alimento ideal de ancianos y enfermos, especialmente del estómago é intestinos.

Pídase en Farmacias, Droguerías y tiendas de Ultramarinos.—*Representante:* Clemente Reyes.-Agencia Manchega.-C. Real

---

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Ornamentos de Iglesia

GARCÍA MUSTIELES

24, MAYOR, 24.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino

PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

[illegible]

Este gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1911 [illegible]

INCENDIOS — VIDA

45 años de existencia

[illegible]

FABRICA A VAPOR

DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA—(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración. No rodace ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador los exija. Grandes blanqueos de cera para de avejas

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

LA PIEL
LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczémas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeces, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas,

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeces, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer mas las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece Dermatosis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo asi, por las manifestaciones exteriores que se encuentre amenazado de pertubaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia caracteristica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfuo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoria de los casos, mientras que seria tan facil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional dépurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y asi evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente un folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Representante general: Francisco Loyarte, San Sebastián.—Puntos de venta: Sres. Lamano y Gil, droguería; D. Rafael Lamano, farmacia; C. Farmacéutico

---

TALLERES Y FUNDICIÓN
CALATRAVA

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensas de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbón y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES "CALATRAVA"—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Órganos
Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 8, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societé Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia

SALTA

Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1914 para Buenos Aires

PARANÁ

Saldrá de Almería el 2 de Junio de 1914 para Santos, Montevideo, y Buenos Aires

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Junio de 1914 para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen capaciones salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para estas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.000 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los despachos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor á antes si están completas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA.

De Almería á NUEVA YORK y CALIFORNIA

Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes correos de la Compañía Francesa de Navegación á Vapor «Cyp Fabre y C.ª» de Marsella

El magnífico vapor de 10.000 toneladas

VENEZIA

Saldrá directo de Almería para Providencia y Nueva York

El 10 de Junio de 1914

Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase

Pasajes y fletes combinados para La Habana y el Canadá y billetes de ferrocarril para los Estados de California, Costas del Pacífico, Texas, Nuevo México Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada Luisiana, Alabama, Misisipí &.

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, TELEGRAFO SIN HILOS.

Avisos.—Las peticiones de CARGA se harán con anticipación para proponerlas á la Empresa y preparar los documentos.

Los pasajeros de CÁMARA han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza.

Los pasajeros han de estar en ALMERÍA 2 ó 3 días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque.

Para más informes dirigirse á su

Consignatario: Alfredo Rodríguez.

Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia). ALMERÍA

NOTA: Seguirán, el ROMA el 6 de Julio y el GERMANIA el 30 de Julio.